



MEMORIA & BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2018 14° EJERCICIO ECONÓMICO



Confianza y diversidad cultural.

En cada una de las regiones del universo, los hombres tienen distintas costumbres y encaran sus actividades de manera diferente. Pero todas tienen en común que le dan importancia a las señales que denoten confianza en el momento de sellar un acuerdo.

En Afianzadora buscamos abarcar todos los aspectos posibles para que nuestros clientes se sientan seguros y comprendidos a la hora de llevar adelante sus emprendimientos.



radicionalmente los empresarios japoneses acostumbran intercambiarse la tarjeta personal antes de comenzar la reunión de negocios. El que la recibe debe tratarla con tanto respeto como si se tratase de la persona.

En Afianzadora, ponemos el acento en que nuestros clientes sepan que están asesorados por profesionales especializados que les ofrecen todo el respaldo de su experiencia en seguros de caución, antes, durante y después de concertar un acuerdo.

PASA MADRID 6/5/2018



PRESENTACIÓN

Estimados Señores

Una vez más, como Presidente del Directorio tengo el honor de presentarles la Memoria y Balance del 14º Ejercicio, cerrado al 30 de junio de 2018. No quiero en esta ocasión hacer referencia sólo a los números, que por cierto, han sido excelentes.

Ha llegado el momento de expresar un aspecto que como empresarios no podemos soslayar, y es nuestra enorme responsabilidad social como formadores de opinión, en un mercado dinámico y en el cual nos desenvolvemos con libertad.

Debemos colaborar en la construcción de un país nuevo, que más allá de las identificaciones políticas comulgue en la importancia de asumir que de las crisis macroeconómicas se sale con esfuerzos comunes, sin buscar culpables, sin soluciones mágicas, porque el futuro es siempre para adelante.

Hay ejemplos en el mundo de situaciones críticas que fueron superadas sin antagonismos y con esfuerzos compartidos entre el sector público y el privado, entre los más y los menos afectados. El camino es es la inteligencia aplicada y el verdadero concepto de sacrificio.

No quiero extenderme en algo que se entiende por propio peso, a veces es necesario dar un paso hacia la reflexión y que se convierta en el nuevo escalón. Tengo la absoluta convicción de que el empresariado es capaz de lograr resultados y de aportar el sacrificio que necesita el país tanto como la industria.

Decidimos en consecuencia dedicar este balance a la diversidad cultural y a la confianza. A la diversidad cultural, porque en ella encontramos elementos que nos ayudan a pensar de otra manera, a buscar soluciones desde parámetros novedosos y a salir de esquemas lineales. A la confianza, porque sin ella cualquier misión está condenada a fracasar, sin ella no vale la pena intentar nada. En cada rincón del mundo, los hombres y mujeres que conducen empresas tienen distintas costumbres y encaran sus actividades de manera diferente, pero es factor común la presencia de la confianza más absoluta en el momento de sellar un acuerdo.

En Afianzadora buscamos desde todos los aspectos posibles que nuestros clientes, proveedores y beneficiarios se sientan confiados a la hora de presentar sus inquietudes.

Así, creamos un nuevo sistema llamado

Build Analytics, que agrega la más absoluta transparencia a la gestión y transforma la relación con ellos, poniéndola en un plano de igualdad.

Cada intercambio de información debe tratarse con respeto, nuestros clientes saben que en ellos ponemos el acento como personas, que los problemas se resuelvan más rápido, que las soluciones sean correctas y las satisfacciones mutuas. Esto no es nuevo. En Oriente no hay negocios, si previamente no hay un vínculo personal que integre a las personas. Nuestra misión es que ellos sepan que cuentan con quien puede guiarlos y orientarlos en cualquier emprendimiento.

Así como en otras culturas al cerrar el negocio se entregan regalos, nosotros tratamos de valorizar a nuestros clientes con atención y originalidad en las respuestas. Hay quienes sellan todo con un brindis final. Para nosotros, brindar es un principio de lealtad y una obligación profesional.

Permítanme, brevemente, referirme en concreto a algunos puntos que se mantienen.
Así hemos conservado nuestra clasificación ISO 9001 en todos los sectores de la compañía, un mérito conjunto que nos permitió brindar un servicio de calidad y con control homogéneo y permanente durante el ejercicio.
Conservamos también la calificación A+ que además de enorgullecemos, nos alienta a seguir nuestras políticas de suscripción y de negocios, como también las inversiones bajo el mismo riguroso esquema de agregar valor y calidad.
Merece elogios aparte toda la gente que se expone a la capacitación constante. Mis felicitaciones a todos ellos

En cuanto a la tecnología, debo remarcar que la nueva actitud y decisión de transparentar la empresa hubiera sido imposible sin el ingenio y el esfuerzo que aplicamos en ella. A todos los involucrados, mi agradecimiento personal y las felicitaciones del Directorio.

Párrafo aparte merece la Superintendencia de Seguros de la Nación, que actuando de manera dinámica y moderna se ha puesto a la altura de los requerimientos con la intención de ayudar a los operadores a modernizar en todo lo posible los sistemas de administración y gestión de nuestro ramo.

Señores, amigos, clientes, todos ustedes construyen este proyecto que ya cumple 14 años, no olvidemos que con diferentes culturas pero con una enorme confianza mutua logramos que hoy sea un éxito respetado y admirado por todos.

Muchas gracias.

Gustavo Krieger

Presidente



Cuerpo Gerencial

CARLOS GUSTAVO KRIEGER

Presidente

JUAN JOSÉ SALDAÑA

Vicepresidente

MARIANO NIMO

Gerente General

MARÍA DE LA PAZ LADO

Gerente de Administración y Finanzas

VANESA PASCALE

Gerente de Legales

FERNANDO MASIÁ

Gerente de Planeamiento y Operaciones

ENRIQUE CAMARERO

Gerente de Suscripción

AGUSTÍN DEL TORCHIO

Gerente Comercial

DIRECTORIO



CARLOS GUSTAVO KRIEGER Presidente



JUAN JOSÉ SALDAÑA Vicepresidente



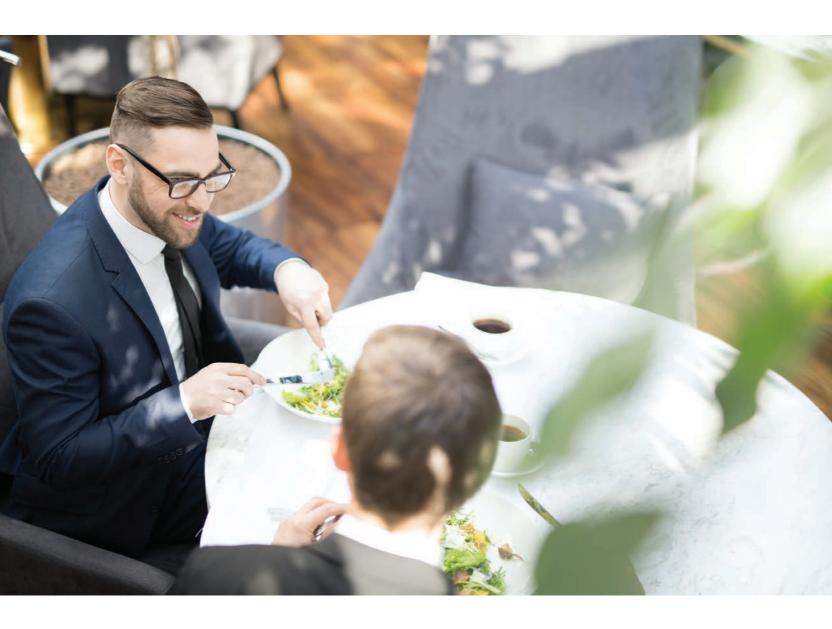
MARIANO NIMO Director



MARÍA DE LA PAZ LADO Director Suplente



ENRIQUE CAMARERO
Director Suplente



Igunos rusos pueden parecer demasiado reservados, Cautelosos o fríos con desconocidos. Pero cuando se conocen mejor, pueden ser extremadamente abiertos, amistosos y acostumbran hacer tratativas en medio de grandes banquetes.

En Afianzadora ponemos el acento en brindarles a nuestros clientes comodidad y satisfacción a través de los instrumentos hechos a la medida de sus proyectos, que les aseguren decisiones exitosas.



Torito de Pucará. XXIII Asamblea General APF-PASA Lima, Perú 2011

MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2018

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio de la Compañía tiene el agrado de someter a consideración de los accionistas la presente memoria, como así también el inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018.

Consideraciones Generales

Este ejercicio se presentaba incierto desde el punto de vista económico. Un posible enfriamiento de la economía nos hizo tomar medidas adicionales en nuestra, naturalmente, precavida política de suscripción. Hemos tomado recaudos en la aceptación de negocios considerando el riesgo político que por efecto arrastre podía y puede afectar nuestro negocio en la actualidad. Así fue cómo tomamos medidas especiales de cuidado extremo para evitar caer en el error de dejarnos llevar por el entusiasmo que nuestros números venían reflejando durante los últimos años.

A pesar de las medidas extremadamente ácidas y cuidadosas, continuamos creciendo y terminamos un ejercicio por demás exitoso, y representante genuino de un crecimiento que refleja nuestras políticas. Hemos sido prudentes en extremo y no nos arrepentimos para nada si un manejo estricto significó perder algunos números en nuestras ventas o, inclusive, algún cliente, que no aceptó nuestras decisiones

La siniestralidad ha sido nuevamente de las más bajas del mercado, como la primera señal manifiesta de que las medidas no estaban equivocadas y recorríamos el camino por donde debíamos.

Los Recursos Humanos, que reconocemos únicos e insustituibles, donde cada empleado cumple un rol dentro de un mecanismo que tratamos funcione sin errores, como empresa de servicios sabemos que es aquí donde cualquier esfuerzo es poco y modesto, capacitación, escuela de caución, entrenamiento forman parte de nuestro lenguaje cotidiano. Sabemos también que siempre quedará algo por aprender y algo por enseñar pero también sabemos que año tras año estamos más preparados para ofrecemos como una Compañía que, a nuestro juicio, hoy supera los promedios internacionales en cuanto a dedicación a su gente.

Hemos renovado la certificación ISO 9001:2008, sobre todos los procesos de la Compañía.

Evaluadora Latinoamericana mantuvo nuestra calificación a A+ con tendencia positiva, lo que pone de manifiesto una potencial mejora futura en la calificación y apoya la confianza que tienen los terceros en nuestra situación económico-financiera, en nuestros procesos y en nuestra política en materia de reaseguros.

Aspectos institucionales

Como es habitual, la compañía participó de los eventos que se destacan en el ámbito mundial del seguro de crédito y caución. Así formamos parte activamente en la reunión de la Asociación Panamericana de Fianzas, que se desarrolló en este periodo en la ciudad de Madrid y de la reunión de la ICISA que tuvo lugar en la ciudad de Estocolmo. En todos estos eventos tuvimos una participación sumamente activa, dedicada y aplicada a difundir la situación del negocio en nuestro país y la evolución positiva en la región.

Reaseguros

Al 30 de junio de 2018 se han renovado todos los contratos de reaseguros, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Como resumen de esta exitosa renovación, hemos mantenido en valores constantes la capacidad, continuando con un prestigioso panel de reaseguradores internacionales, que garantizan una apropiada protección a las exposiciones asumidas.

Situación Económica y Financiera

Consecuentes con nuestra filosofía de crecimiento sano y sostenido, apuntando a mejorar el resultado final hemos utilizado distintas estrategias:

- → maximizar nuestra retención en los contratos de reaseguros, confiando en nuestra sana política de suscripción.
- → control de gastos, llevando una austera política de administración
- → activo seguimiento de nuestra cartera de inversiones, que ya representa más del 45% del activo.

Sigue siendo un problema a resolver por la autoridad de contralor, el control global de morosos. Es un problema que afecta al sistema y deviene de la imposibilidad de suspensión de cobertura, herramienta muy útil en otros ramos y que no tenemos en caución. Por lo que, en el ejercicio que vamos a iniciar, continuaremos un trabajo que ya hemos iniciado con la SSN a fin de actualizar

las políticas en esa materia, acompañando las tendencias que en la materia existen en el mundo.

Debemos destacar la receptividad manifiesta que hemos recibido de parte de los funcionarios de la SSN, que están convencidos como nosotros, de la importancia que tiene para el desarrollo económico y social de un país la industria aseguradora.

Asimismo, consideramos que SSN debiera revisar con la AFIP la inclusión de la Reserva de Incobrabilidad en los cálculos impositivos, dada la situación única de la imposibilidad de suspender o anular coberturas. A diferencia de la industria, para nuestro negocio, el costo, con el crédito fiscal consecuente, se produce después del pago. Esta situación produce un enorme debilitamiento en la estructura financiera de nuestras compañías, aspecto más que relevante en este negocio que se agrava aún más en periodos inflacionarios.

Otro aspecto que consideramos debería analizarse es el Ajuste por Inflación. Las empresas de nuestro sector pagan impuesto por ganancias que no son tales, el impacto de la inflación sobre los rubros monetarios del activo provoca supuestas ganancias y, por lo tanto, el pago del Impuesto a las Ganancias resulta injusto y conlleva a la descapitalización de un sector, que visto desde la macroeconomía, es un pilar muy importante para la formación de un genuino mercado de capitales.

Reiteramos lo ya expresado en Memorias anteriores respecto a la cantidad de tareas que el fisco pone a nuestro cargo sin una compensación. Cada vez resultan más gravosas, más aun teniendo en cuenta que somos una empresa con una dotación limitada.

En síntesis, hemos hecho ajustes que han dado resultados y si bien queda mucho por hacer, el camino que elegimos es el indicado.

Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio

La Sociedad posee un patrimonio neto al cierre del ejercicio de \$51.155.028.- El capital social al 30 de junio del año 2018 ascendía a \$ 9.900.000.-, representado por 9.900.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso por acción.

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 22.846.556.-

El rubro Primas y Seguros devengados, presenta un incremento con respecto al año anterior de

\$53.642.462.-, formado principalmente por el efecto neto de un incremento en los ingresos por Primas emitidas por \$47.656.172.-, y una reducción en las cesiones de primas a los reaseguradores por \$ 9.113.453.-.

Los Siniestros devengados se incrementaron \$ 28.138.124 debido, fundamentalmente, a la inestabilidad en la economía.

Los Gastos de Producción y Explotación muestran un aumento aproximado de \$35.520.579.- con respecto al ejercicio anterior como consecuencia del incremento en comisiones e impuestos por el incremento en el nivel de ventas. A pesar del efecto significativo de la inflación, los sueldos crecieron en una menor proporción, al igual que el resto de los gastos que se redujeron respecto al ejercicio anterior debido a un proceso de ajuste en los gastos de la Compañía.

Todo lo detallado más arriba arroja una disminución del Resultado Técnico de \$ 9.576.075.- Es importante destacar que este resultado absorbe gastos extraordinarios del orden de los \$ 13.000.000, si netearamos estos gastos del Resultado del Ejercicio el incremento Patrimonial real de la operación estaría en el orden de los \$ 16.000.000, lo que significaría un incremento del 55% de crecimiento patrimonial respecto del ejercicio anterior. Por su parte el Resultado Financiero presentó una mayor ganancia de \$33.781.821.- producto de la política de inversiones.

El Resultado de Operaciones Ordinarias presenta en definitiva un incremento de aproximadamente \$ 24,205,746.

Se detallan a continuación las principales variaciones patrimoniales con respecto al ejercicio anterior:

El rubro "Deudores por Premios", presenta un incremento de \$30.498.843 aproximadamente, los cuales corresponden fundamentalmente al aumento de las Primas emitidas.

El rubro "Inversiones", presenta un incremento de \$ 28.491.074 aproximadamente, producto de una mejora en la gestión de cobranzas.

En el Pasivo hubo un incremento de "Deudas con Productores" de \$ 9.343.635 y "Deudas Fiscales y Sociales" de \$ 8.899.494 producto del incremento en las ventas y de "Otras Deudas" por \$ 1.261.775 producto de algunas provisiones. La "Deuda con Reaseguradores"

disminuyó \$ 9.822.699, a pesar de la mayor cesión producto de una mejor gestión.

El Patrimonio Neto se incrementó \$ 19.846.556, producto del Resultado del Ejercicio.

Perspectivas para el próximo ejercicio

Si bien la situación económica en general hace difícil pronosticar un comportamiento global, entendemos que las medidas que oportunamente tomamos, más las acciones específicas que tomaremos durante el periodo que comienza, permitirán continuar en nuestro camino

Reconocimiento

El directorio agradece a Brokers, Asesores, Productores, Clientes y particularmente a su personal, sin cuya colaboración cualquier meta hubiera sido imposible de alcanzar.

Disposiciones Estatutarias

De acuerdo con las disposiciones estatutarias cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del directorio. Corresponde a la asamblea fijar el número de los mismos y elegir a los nuevos directores, así como a los integrantes y suplentes de la comisión fiscalizadora.



F.valuadora Latinoamericana mantuvo nuestra calificación a A+ con tendencia positiva, lo que pone de manifiesto una potencial mejora futura en la calificación y apoya la confianza que tienen los terceros en nuestra situación económico-financiera, en nuestros procesos y en nuestra política en materia de reaseguros.]



Tótem de Crisocola. PASA



n cuanto a la manera de entablar una relación entre Occidente y Oriente, los árabes prefieren iniciar primero un vínculo personal, conocerse más allá del negocio.

La misión de Afianzadora es conectarse con sus clientes para responder a todas sus inquietudes desde el primer minuto, para poder guiarlos y orientarlos en todas las instancias de sus emprendimientos.



XVIII Seminario Internacional PASA Mendoza, Argentina 2007

BALANCE 2017/2018

Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.

Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1º de julio de 2017 y finalizados el 30 de junio de 2018

14º Ejercicio Económico

Expresados en moneda constante (\$) del 30 de junio de 2018

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Domicilio Legal	25 de mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.
Actividad principal de la sociedad	Seguros de Caución y Crédito
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.752.576
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	Estatuto original: 29 de abril de 2005
Fecha de finalización del contrato social	29 de abril de 2105
Fecha de inscripción en el Registro de Entidades de Seguro	11 de mayo de 2005

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 14

Balance general al 30 de junio de 2018 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de junio de 2018.

	\$	\$
Composición del capital	Suscripto	Integrado
9.990.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, valor nominal \$1 c/u	9.990.000	9.990.000
Total capital	9.990.000	9.990.000

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Balance General al 30 de junio de 2018 y 2017

(Expresado en \$)

ACTIVO	30/06/18	30/06/17	PASIVO	30/06/18	30/06/17
Caja y Bancos	7.563.462	2.850.980	Deudas c/Asegurados	31.258.211	7.141.243
Inversiones	118.302.890	89.811.816	Deudas c/Reaseguradores	33.447.951	43.270.650
Créditos Premios a Cobrar	114.534.617	84.035.774	Deudas c/Productores	37.593.894	28.250.259
Reaseguros	-	2.600.954	Deudas Fiscales y Sociales	24.825.510	15.926.016
Otros Créditos	8.269.953	4.805.481	Otras Deudas	10.467.788	9.206.013
Bienes de Uso	3.794.475	2.286.478	Compromisos Técnicos	38.267.315	28.383.959
Otros Activos	457.428	457.428	Previsiones	25.907.128	23.362.299
			Total del Pasivo	201.767.797	155.540.439
			Patrimonio Neto	51.155.028	31.308.472
Total del Activo	252.922.825	186.848.911	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	252.922.825	186.848.911

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Resultados

(Expresado en \$)

	30/06/18	30/06/17
Estructura Técnica (I)		
Primas y Recargos devengados	173.334.939	119.692.477
Siniestros Devengados	(32.070.241)	(3.932.117)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(136.720.513)	(101.199.934)
Otros ingresos	15.912.600	15.472.434
Resultado Técnico	20.456.785	30.032.860
Estructura Financiera (II)		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)		
Resultado de Operaciones Ordinarias (IV) (IV=I+II+II)	30.716.556	6.510.810
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(7.870.000)	(2.364.014)
Resultado Del Ejercicio	22.846.556	4.146.796

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Carlos Gustavo Krieger Presidente

Javier Hernán Eres Síndico Contador Público U.N.L.Z. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 247 F° 138

Juan Carlos Yusso Auditor Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017 $\,$

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(Expresado en \$)

	APORTES DE L	DE LOS PROPIETARIOS	SC		GANANCIAS	Resultados	30/06/2018	30/06/2017
Movimientos	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Aportes no capitalizados	Total	RESERVADAS	acumulados	Total Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
Saldos al inicio del ejercicio según estados contables. Ej. anterior	0.990.000	3.030.000	ı	13.020.000	14.141.676	4.146.796	31.308.472	28.961.676
Modificación Saldos	1	1	1	1				1
Saldos Modificados	9.990.000	3.030.000	1	13.020.000	14.141.676	4.146.796	31.308.472	28.961.676
DISTRIBUCIÓN DE RESUTADOS	JTADOS							
Reserva Legal	1	1	1	1	207.340	(207.340)	(3.000.000)	1
Otras Reservas	1	1	1	1	939.456	(939.456)		1
Honorarios	1	1	•	1	1			(1.800.000)
Dividendos en Efectivo	1	1	1	1	1	(3.000.000)		ľ
Dividendos en Acciones	1	1	1	1	1		22.846.556	ľ
Aporte de Capital	1	1	1	1	1			•
Resultado del ejercicio	1	1	•	ı	1	22.846.556		4.146.796
Saldos al cierre del ejercicio	9.990.000	3.030.000	I	13.020.000	15.288.472	22.846.556	51.155.028	31.308.472

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables. Únicamente se exponen las columnas con movimientos.

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018

Nota 1: Operatoria de la Sociedad

La sociedad surge como consecuencia de la escisión en los términos del art. 88, inciso Il de la Ley 19.550 que realizó la sociedad denominada "La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.", para que esta nueva sociedad desarrolle todas las actividades del Ramo Seguro de Caución.

Con fecha 11 de mayo de 2005, la Superintendencia de Seguros de la Nación inscribió a la Compañía en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, bajo el Nº 0755. El día 31 de mayo de 2005, la totalidad del paquete accionario fue adquirido por los actuales accionistas.

Nota 2: Bases de Presentación de los Estados Contables

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ha aprobado las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19, las cuales han introducido cambios a las normas contables profesionales vigentes en lo que se refiere a valuación y exposición de los estados contables.

La sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2018 de acuerdo con las normas de valuación y de presentación establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las cuales difieren con las normas contables profesionales por cuanto:

- → Las normas dictadas por la SSN no requieren la presentación del estado de flujo efectivo, como tampoco requieren la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
- → Las normas dictadas por la SSN no permiten la utilización de valores descontados para la medición de ciertos activos y pasivos.
- → Las normas dictadas por la SSN requieren la segregación de los componentes financieros explícitos, mientras que las normas contables profesionales requieren además la segregación delos componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas del balance.
- → Las normas contables profesionales requieren la aplicación del método del impuesto diferido para la determinación del impuesto a las

ganancias, mientras que las normas de la SSN no lo requieren.

Criterios de Exposición

Los presentes estados contables se exponen de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la Resolución Nº 24.847, la cual no sigue los lineamientos establecidos por las normas contables profesionales vigentes.

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales vigentes establecen que la información contable debe ser presentada en moneda homogénea, siempre que exista un contexto de inestabilidad monetaria. En tal sentido, luego de la grave crisis que sufrió el país desde diciembre de 2001, se estableció que los estados contables debían reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 20 de marzo de 2003, el Gobierno emitió el decreto 664/2003, en el cual se considera que la economía argentina logró un marco de estabilidad y decidió suspender el ajuste por inflación de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Por su parte, el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003, considerando que la reexpresión de los estados contables debía ser discontinuada a partir del 1º de octubre de 2003.

La Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la Resolución 29,190. complementada por la Resolución 29.226, adopta lo establecido por el decreto 664/2003 mencionado anteriormente, y suspende la reexpresión de los estados contables a partir del 1º de enero de 2003. Por lo tanto, los presentes estados contables no se encuentran reexpresados en moneda homogénea.

Criterios de Valuación

- I. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional: a su valor nominal.
- II. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda extranjera: se valuaron al tipo de cambio al

- 30 de junio de 2018 determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- III. Inversiones: Los depósitos a plazo fijo se encuentran valuados a su valor de origen, más los intereses devengados a la fecha de cierre de estos estados contables.
- IV. Los Fondos Comunes de Inversión se encuentran valuados a su cotización al 30 de junio de 2018.
- V. Los Títulos Públicos se encuentran valuados de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- VI. Bienes de Uso: Se han valuado al costo de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir su valor al término de su vida útil. Los valores residuales, considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable de los mismos.
- VII. Deuda con Reaseguradores:
- a. Se exponen las primas cedidas por reaseguros, netas de los gastos de gestión a cargo de los reaseguradores y de la Participación de utilidades. Asimismo, se incluye el devengamiento al 30 de junio de 2018 de la parte devengada del contrato de reaseguros de exceso de pérdida de la sección caución. Como consecuencia del cambio en las condiciones de los contratos de reaseguros con vigencia a partir del 11 de julio de 2013, que estipulan que la obligación con el reasegurador nace con el efectivo cobro de la prima correspondiente, en este rubro se expone la obligación a pagar efectivamente a los reaseguradores intervinientes en dicho contrato.
- b. Teniendo en cuenta los cambios en las condiciones de los contratos de reaseguros y la experiencia siniestral acumulada durante los 10 años de vida de la Sociedad, se ha procedido a devengar la extracomisión que se cobra a los reaseguradores en cada uno de los períodos anteriores y en el presente, por baja siniestralidad.
- VIII. Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2018 siguiendo el método póliza por póliza, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

- IX. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): Con fecha 3 de agosto de 2007, La Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Comunicación Nº 1586 Informando que se suscribió la Resolución Nº 32,201, mediante la cual se reemplaza el punto 39.6.7 de la Ley 20.091. Dicha Resolución estipula en su art. 2 que las normas establecidas en el art. 1º de la resolución serán de aplicación para los estados contables cerrados a partir del 30 de septiembre de 2007 inclusive. De acuerdo a esto, la Compañía ha calculado su reserva de Siniestros Ocurridos v no Reportados (IBNR) al 30 de junio de 2018 teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Resolución 32,201.
- X. La provisión de gastos representa el cargo por el devengamiento del costo de reaseguro correspondiente a las pólizas emitidas y aún no cobradas al tomador, ya que según los nuevos contratos la deuda con el reasegurador nace con la cobranza de dichas pólizas.
- Cuentas del Patrimonio Neto: Se exponen a su valor nominal.
- XII. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de julio de 2002 debe determinarse el impuesto a las ganancias por el método diferido. El efecto del cómputo del impuesto diferido al 30 de junio de 2018 no resulta significativo. El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el año 1998 por la Ley 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias y constituye una imposición mínima para la actividad aseguradora que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1% sobre el 20% de los activos computables. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.
- XIII. Cuentas de resultado: Se expresan por su valor nominal.

Nota 3: Estado de Capital

El capital suscripto e integrado al 30 de junio de 2018 asciende a la suma de \$ 9.990.000.-, que incluye lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2011, que decidió aumentar el capital social a \$ 9.990.000 mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital, se encuentra a la fecha de emisión de los presentes estados contables pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Asimismo, la Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2012, decidió aumentar el capital social a \$ 10.920.000 mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital se encuentra, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Con fecha 27 de marzo de 2013, el directorio aceptó el ingreso de \$ 2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.

Nota 4: Reclamo Pendiente A.F.I.P.

Con fecha 21 de marzo de 2012, la Sociedad ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la existencia de una determinación de oficio, la cual tiene origen en la impugnación de gastos efectuados por la Sociedad, tanto en el impuesto al valor agregado como en el impuesto a las ganancias.

Dicha notificación ha sido respondida con fecha 8 de mayo de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no hay avances administrativos en las actuaciones. No obstante que la Sociedad entiende que con la contestación interpuesta debería tener una resolución favorable, se ha decidido por cuestiones de menores costos de honorarios e intereses v de conveniencia financiera del plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos, allanarse y adherirse a dicho plan incorporando los montos reclamados. Esto se realizó con fecha 26 de noviembre de 2015. Asimismo, y con motivo de la Ley 27.260, la Sociedad recalculó el plan de pagos mencionado anteriormente y lo incorporó en el plan de facilidades establecido en dicha ley, y en los presentes estados contables se expone dicha situación.

Nota 5: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

No existen, a la fecha de cierre de los

presentes estados contables, bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

Nota 6: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo

La Ley 25.246 y las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Unidad de información Financiera (UIF) dispusieron que las compañías de seguros adopten políticas y procedimientos tendientes a la prevención de operaciones de lavado de activos de origen delictivo. En este contexto, se redactaron normas internas de procedimiento y control tendientes a detectar posibles operaciones de este tipo, y se ha designado al responsable de velar por la implementación y observancia de los mismos Al mismo tiempo, se procedió a informar al personal acerca de la prevención v detección de operaciones de lavado de activos de origen delictivo.

Nota 7: Información requerida por la Resolución Nro. 29.211

Al 30 de junio de 2018 la sociedad da cumplimiento a lo dispuesto en sus Normas y Procedimientos de Inversión, las que fueron emitidas en cumplimiento de lo requerido por la Resolución Nº 29.211 de la SSN.

Nota 8: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación

A las Compañías supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, le son requeridos el cumplimiento de ciertos parámetros, relaciones técnicas e índices para el desarrollo de sus actividades. Con motivo de la devaluación monetaria producida en el presente ejercicio, algunas relaciones se han visto afectadas ya que estaban sujetas a contratos estipulados en dólares. Particularmente, la Compañía presenta un déficit en el cumplimiento de lo establecido por el art. 32 de la Ley 20.091. No obstante lo mencionado, la compañía incorporó un endoso a los contratos de reaseguros vigentes para establecer una cláusula de estabilización de modo tal que no se excedan los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Nota 9: Hechos Relevantes

Con fecha 31 de marzo de 2017, la Sociedad se acogió al Plan de Facilidades de Pago establecido por la Ley 27.260 por los siniestros surgidos por el incumplimiento por parte de nuestros tomadores con la Aduana. El acogimiento incluye retenciones, percepciones y créditos fiscales que serán considerados como tales por la Sociedad en proporción y en la medida que se realicen los respectivos pagos de las cuotas del plan de pagos. Por tal motivo, dichos créditos se exponen regularizando dicho plan de pagos.
Asimismo, por las tasas de estadística y derechos
de exportación incluidas en dicho plan de pagos,
se informó a los reaseguradores de su participación
de acuerdo con los respectivos contratos.



Con fecha 27 de marzo de 2013, el directorio aceptó el ingreso de \$ 2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.]



Reconocimiento por los 10 años de Afianzadora. Axis RE. 2015



n la Argentina, nos destacamos por fomentar la capacitación. En Afianzadora, mediante la Escuela de Caución, que cuenta con profesionales especializados y con un programa único, con el objetivo de instalar la cultura aseguradora como el sello que nos defina.



INFORMES

Informe del Auditor

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2018, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha y con número de código de barras 2792951292271941252, así como un resumen de las políticas contables significativas v otra información explicativa incluidas en las notas y anexos. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se expone en la nota 2, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendrían sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.

Opinión con salvedades

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que pudiera ocasionar la información descripta en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2018, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, con número de código de barras 2792951292271941252, de conformidad con el reglamento de la Ley Nº 20.091, dictado por la

Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables profesionales vigentes en Argentina. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.113.732 y no era exigible a esa fecha.
- b. La Sociedad se ajusta a las normas de capitales mínimos dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- c. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido por el artículo 37.5 del R.G.A.A., y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General Nº 24.097, emitida por dicho organismo.
- d. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2018.



Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 104 Fº 100

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

En nuestro carácter de integrantes de la comisión fiscalizadora de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Balance general al 30 de junio de 2018.
- b. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- d. Notas y anexos a los estados contables al 30 de junio de 2018.
- e. Memoria de la Dirección por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- f. Inventario al 30 de junio de 2018.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Dictamen

Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2018 y los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el eiercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- c. En relación con la memoria de la Dirección, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.
- d. He verificado que los miembros del Directorio han constituido la garantía exigida por la Resolución General IGJ 07/2015.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2018.

Juan Carlos Yusso Auditor Contador Público U.B.A C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

Informe del Actuario

Señor Presidente de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. Dr. Carlos Gustavo Krieger

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

De acuerdo con la información suministrada por la Compañía, con domicilio legal en 25 de Mayo 81, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procedo a informar, en función de los procedimientos de control establecidos en el Punto 39.12.3. de la Resolución Nº 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, que:

a. Los compromisos por Riesgos en Curso de las secciones de Seguros Eventuales, correspondientes a los seguros directos al 30 de junio de 2018, presentado ante SSN bajo el número 2792951292271941252, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida en la Resolución Nº 387.708 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos de la

Resolución Nº 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Reserva por Riesgos en Curso asciende a la suma de pesos treinta y ocho millones doscientos sesenta y siete mil trescientos catorce (\$ 38.267.314.-).

- b. La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, se calculó de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 38.708, no debiéndose constituir reserva alguna.
- c. Reserva I.B.N.R.: se constituyó de acuerdo a lo establecido en la Resolución 38.708 por un importe de pesos tres millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y seis (\$3.689.156.-).

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2018

Muniain Mazo Manuel Felipe M

Actuario (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1 Folio 121

Dictamen de calificación del riesgo en el pago de siniestros de compañías de seguros.

A los Señores Directores de

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

Acta de consejo de calificacion N° 5458 En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre de 2018 y siendo las 13.00 horas, los abajo firmantes, Matías Rebozov, Julieta Picorelli y Hemán Arguiz, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. El voto de los miembros del Conseio de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Consejo de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 69 del Capítulo I del Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

COMPAÑÍA DE SEGUROS - AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Compañia de Seguros	Calificación
AFIANZADORA LATINOAMERICANA	A+
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	

Fundamentos principales de la calificación:

- a. Por la estructura societaria y los sistemas administrativos, se considera que las características de la administración y propiedad presentan un riesgo relativo bajo.
- b. Del análisis de la posición relativa de la compañía en la industria, surge que Afianzadora Latinoamericana Cía. De Seguros S.A. tiene una favorable posición.
- c. Del análisis de las inversiones surge que la política de inversiones y la calidad de los activos son tales que pueden ser calificados como de riesgo bajo.
- d. Se considera favorable la política de reaseguro adoptada por la compañía.

- e. Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema.
- f. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables.

Información utilizada

- → Estados Contables anuales de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. al 30 de junio de 2015,2016, 2017 y 2018.
- → Ranking de Seguros presentado por la Revista Estrategas en base a los Estados Contables de las Aseguradoras al 31 de marzo de 2018.
- → Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Situación del Mercado Asegurador, Indicadores e Inversiones, Créditos y Deudas, al 31 de marzo de 2018; Reporte Trimestral de Inversiones al 30 de junio de 2018.
- → Publicaciones anuales de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Estados de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2015, 2016 y 2017; Estados Patrimoniales, y de Resultados al 30 de junio de 2015, 2016 y 2017; Indicadores del Mercado Asegurador al 30 de junio de 2015, 2016 y 2017.
- → Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercados de Capitales.

Definicion de la calificación otorgada: Categoría A+

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términosy plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

Matías Rebozov

Julieta Picorelli

Hernán Arguiz



os comprometemos a seguir progresando confiados en lo que nos espera. Una costumbre que hace a la cultura de nuestra Compañía.

ÍNDICE

Presentación	3
Directorio	E
Memoria	
Consideraciones generales	7
Aspectos institucionales	7
Reaseguros	7
Situación Económica y Financiera	7
Patrimonio Neto y Resultados del ejercicio	8
Perspectivas para el próximo ejercicio	9
Reconocimiento	9
Disposiciones estatutarias	9
Balance	
Denominación de la Sociedad	11
Balance General	
al 30 de junio de 2018 y 2017	12
Estado de Resultados	12
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	13
Notas a los estados contables correspondientes	
al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018	14
1: Operatoria de la Sociedad	14
2: Bases de Presentación de los	
Estados Contables	14
3: Estado de Capital	16
4: Reclamo Pendiente A.F.I.P.	16
5: Bienes gravados con prenda,	
hipoteca u otro derecho real	16
6: Normas para evitar el lavado	
de activos de origen delictivo	16
7: Información requerida	
por la Resolución Nro. 29.211	16
8: Relaciones técnicas requeridas por	
la Superintendencia de Seguros de la Nación	16
9: Hechos Relevantes	16
Informes	
Informe del Auditor	19
Informe de la Comisión Fiscalizadora	20
Informe del Actuario	21
Dictamen de calificación del riesgo en el pago	
de siniestros de compañías de seguros	22



Denise Irbauch Figura reclinada Cemento Ubicación Hall Central





25 DE MAYO 81 P.4 (C1002ABA) CIUDAD DE BUENOS AIRES | 4331 2320 www.afianzadora.com.ar